

Asignatura Estatal: “Formación Ciudadana Democrática para la construcción de una Cultura de la Legalidad”

Evaluación de impacto: “Comunidad escolar”

Febrero-junio, 2011

México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Durante el segundo semestre del ciclo escolar 2010-2011 (febrero-junio de 2011), México Unido Contra la Delincuencia, A.C. (MUCD), con el apoyo de las Secretarías de Educación de 20 entidades federativas llevó a cabo una evaluación sobre el impacto de la Asignatura Estatal (AE) “Formación Ciudadana Democrática para la Construcción de una Cultura de la Legalidad”, asignatura que se imparte en 1º de secundaria con el objetivo de formar ciudadanos y ciudadanas que promuevan la Cultura de la Legalidad para así fortalecer un Estado de derecho democrático, en un marco de respeto y apego a los derechos de las personas.

Si bien, el programa de la AE tiene varios objetivos transversales, el estudio se enfocó en evaluar el impacto de la Asignatura en las escuelas visitadas, para transmitir conocimientos, modificar actitudes y desarrollar habilidades, para que los estudiantes respeten las normas y rechacen la corrupción y la ilegalidad en general. Con el fin de evaluar posibles cambios en los estudiantes que cursan la AE, MUCD realizó una evaluación en dos tiempos: “pre”, entre febrero y abril, y “post”, entre mayo y junio.

Además de la evaluación a los estudiantes, realizamos algunas actividades complementarias, como entrevistas y grupos focales con otros agentes de la comunidad escolar –en las escuelas visitadas- con la finalidad de recopilar la mayor cantidad de información que sirviera como diagnóstico para mejorar la implementación con calidad de la Asignatura.

Resultados generales

En cuanto a los resultados a partir de la implementación de la Asignatura, autoridades educativas locales, responsables de la AE en diversos estados, docentes, padres y madres de familia señalaron que:

- **Algunos de los beneficios que ha traído la implementación de la Asignatura Estatal** son: la denuncia de los actos ilegales en las escuelas, la formación de jóvenes críticos y concientes de su realidad, el conocimiento de las leyes, mayor participación social y responsabilidad ciudadana.
- **En las escuelas han cambiado algunas situaciones desde que se lleva la AE:** disminución de peleas entre estudiantes, identificación y mayor denuncia de *bullying*, mayor participación de los alumnos en tomas de decisiones, mayor diálogo entre estudiantes para resolver problemáticas cotidianas, mayor conocimiento y respeto a los reglamentos escolares.

Con respecto al trabajo en el aula y de acuerdo con 37 docentes entrevistados en nuestras visitas:

- El 95% de los docentes cubrió los contenidos de las clases de la AE según su programación.
- El 80% no agregó a sus lecciones material diferente al programado.
- El 20% restante, sí utiliza material adicional y se emplean videos, notas periodísticas y bibliografía específica sobre los temas.
- El 100% señaló haber fortalecido las explicaciones de los contenidos con ejercicios y técnicas.

- Los docentes evalúan la calidad del trabajo de los estudiantes durante el ciclo escolar pasado: 60% como buena, el 25% como muy buena y el 15% como regular.
- El 70 % señala que las lecciones no fueron difíciles para los estudiantes.
- El 30% restante, sí detectó que hubo temas difíciles para los estudiantes, por ejemplo: *Estado de derecho, identificación de roles y responsabilidades individuales, abordaje de normatividad específica y la Cultura de la Legalidad en la familia.*
- El 5% identificó que sus estudiantes tienen dificultad con expresión escrita, construcción conceptual, habilidades para investigar y análisis de contenido.
- El 90% de los docentes indicó que sí hubo lecciones significativas para la vida de los estudiantes. Los temas más significativos son: Cultura de la Legalidad, leyes que protegen a los menores, derechos humanos, valores, violencia y acoso escolar (*bullying*), corrupción y secuestro.